

Santiago, 2 de diciembre de 2011



Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449  
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial  
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°0372

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737 de esa Superintendencia, informo a Ud., en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión extraordinaria de fecha 1 de diciembre del 2011, el directorio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para celebrarse el día 22 de diciembre del 2011, a las 11:30 horas, en el Salón Calabria del Hotel Da Vinci, ubicado en calle Málaga 194, Las Condes, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Aumentar el capital social en el monto de US\$ 315.820.000 o en el monto que libremente acuerde la Junta Extraordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones de pago.
2. Acordar las modificaciones a los estatutos sociales correspondientes al aumento de capital que se convenga.
3. Adoptar todo otro acuerdo necesario para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

Dicho aumento de capital tendrá por objeto incrementar el patrimonio social, utilizándose los recursos respectivos en el desarrollo de los negocios sociales, de manera de cumplir con

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

El Trovador 4285, piso 11 - Las Condes

Santiago - Chile

Fono: (56-2) 429 4900

Fax: (56-2) 429 4950

las necesidades de caja de la compañía en el corto plazo, y en el pago de pasivos de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán participar en la junta, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realice la junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Aldo Motta Camp".

Aldo Motta Camp  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c.:  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores